

**PRESENTA MGMO QUEJA ANTE CNDH POR LA RECLUSIÓN DE TRES
MUJERES EN EL CEFERESO NÚMERO 2**

· **La Constitución mexicana establece que las mujeres deben cumplir sus penas en lugares separados de los destinados a los hombres.**

La presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco, María Guadalupe Morfín Otero, envió queja por escrito al titular de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), José Luis Soberanes Fernández, tras la publicación de una nota periodística que revelaba que tres mujeres están recluidas en el penal de máxima seguridad de Puente Grande, Jalisco (Centro Federal de Readaptación Social número 2, Cefereso), dos de las cuales refirieron probables hechos de tortura durante su traslado al centro.

Morfín Otero le pide en el documento enviado al titular de la CNDH que la tenga como quejosa por este hecho violatorio del artículo 18 constitucional que dispone que "... las mujeres cumplirán sus penas en lugares separados de los destinados a los hombres para tal efecto", y otras violaciones que resulten a su derecho a contar con un debido proceso legal, así como los probables hechos de tortura que refieren Érika Zamora Pardo y Virginia Montes González.

La ombudsman de Jalisco confió en que la Tercera Visitaduría General para Asuntos Penitenciarios de la CNDH pueda lograr con su intervención oportuna ante la Dirección de Prevención y Readaptación Social de la Secretaría de Gobernación, la aplicación de medidas cautelares inmediatas, y restituir a estas tres internas su derecho a cumplir sus procesos en centros específicos, de acuerdo con su género femenino.

Aprovechó para solicitar a Soberanes Fernández la conveniencia de gestionar ante la Secretaría de Gobernación las facilidades de acceso del personal de la CEDHJ al Cefereso número 2, para todos aquellos trámites de coadyuvancia que la CNDH requiera de la Comisión Estatal, la cual, dijo, brindará en cuanto sea solicitada.

La noticia de la reclusión de las tres mujeres en el Cefereso número 2 se publicó el 4 de abril en el suplemento Triple Jornada, en una nota de Maribel Gutiérrez.